



Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/01/201181723000434/2023

Oficio número: SF/PF/DNAJ/UT/R547/2023

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información

Con número de folio **201181723000434**.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 15 de junio de 2023.

VISTA la solicitud de acceso a la información presentada el 05 de junio de 2023 y recepcionada oficialmente el 06 de junio del presente año, en la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio **201181723000434**, en el que el peticionario requiere lo siguiente: **"Convenios, contratos o cualquier documento en el que se plasmen las tarifas que cobran las instituciones bancarias para la recepción de pagos por internet o ventanilla por concepto de pagos, derechos y/o aprovechamientos Requiero la información desglosada por banco, indicando si el cobro es al sujeto obligado, al contribuyente o usuario, o bien a ambos."** (sic) y con:

FUNDAMENTO

En los artículos 1 y 6 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 4, 19, 45 fracciones II, IV y V; 125 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 7 fracción I, 71, fracción XI y 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 4, numeral 1.0.2.1.0.3. y 76, fracciones, V y IX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; Décimo Séptimo último párrafo de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia; y el oficio número SF/PF/DNAJ/DAJ/0346/2023, de fecha 01 de abril de 2023, por el que se designa al personal habilitado de la Unidad de Transparencia y

CONSIDERANDO

Primero. – La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca es competente en términos de los artículos 45 fracciones II, IV,V,VII y XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 71 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y Décimo Séptimo último párrafo de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia; para dar contestación a la solicitud de acceso a la información del folio **201181723000434**.

Segundo. - Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, la información solicitada es competencia de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Tercero. – La Unidad de Transparencia para dar atención a la presente solicitud de información, requirió mediante oficio número SF/PF/DNAJ/UT/797/2023, de fecha 07 de junio de 2023, a la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría, a efecto que diera contestación a los cuestionamientos solicitados.

Cuarto. – La Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado Oaxaca, mediante oficio SF/SECyT/522/2023, de fecha 13 de junio de 2023, firmado por la Subsecretaria de Egresos, Contabilidad y Tesorería, dio contestación a lo requerido en la solicitud de acceso a la información, por lo que se adjunta el oficio en comento y sus anexos, a la presente resolución.

Por lo expuesto y fundado, este sujeto obligado:

ACUERDA



de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 137, 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la siguiente referencia digital: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o bien, ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicado en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

TERCERO: Notifíquese la presente respuesta recaída en el expediente de solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio número **201181723000434**, de conformidad con los artículos 45 fracción V, y 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 71 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, con la finalidad de comunicar al solicitante, vía Plataforma Nacional de Transparencia, por medio del cual se realizó la solicitud de información de mérito.

Atentamente

"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"

**Jefe del Departamento de Gestión y Difusión y
Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia.**

Víctor Hugo Santana Ruiz

C.c.p. Expediente

IAHF,

Wes

Unidad de Transparencia
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca



28 Jun 13 / 2023

Número de Oficio: SF/SECyT/522/2023

ASUNTO: Se brinda atención al oficio número SF/PF/DNAJ/UT/797/2023.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 13 de junio de 2023.

LIC. VÍCTOR HUGO SANTANA RUÍZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DIFUSIÓN Y
PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

Secretaría de Finanzas
13 JUN 2023
1923
CA
8111

Con fundamento en los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y 1, 2, 3 fracción III, 4 números 1.1 y 18 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021).

En contestación a su oficio número **SF/PF/DNAJ/UT/797/2023**, de 07 del actual, mediante el cual expone que en atención a lo dispuesto en los artículos 23 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Secretaría de Finanzas es Sujeto Obligado para atender, la solicitud realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, asignada bajo el folio número **201181723000434**; solicitando se realice una búsqueda dentro de los expedientes y/o archivos físicos y digitales, por lo cual, al respecto se informa lo siguiente:

(Se cita planteamiento de origen textualmente)
"Convenios, contratos o cualquier documento en el que se plasmen las tarifas que cobran las instituciones bancarias para la recepción de pagos por internet o ventanilla por concepto de pagos, derechos y/o aprovechamientos Requiero la información desglosada por banco, indicando si el cobro es al sujeto obligado, al contribuyente o usuario, o bien a ambos." (Sic)

Derivado del análisis realizado a su planteamiento formulado, por lo que hace de la interpretación literal y de acuerdo con las atribuciones de esta Subsecretaría, se remite lo siguiente:

- Constancias emitidas por las Instituciones Bancarias, sobre las comisiones efectuadas por concepto de pagos, derechos y/o aprovechamientos a esta Secretaría de Finanzas, como **ANEXO 01**.

Sin más por el momento, quedo de sus atenciones.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

L.C.P. ANDREA FABIOLA ACEVEDO MERLÍN

C.c.p. C.P. Rosa María Saavedra Guzmán. Tesorera. Para conocimiento.
C.c.p. Expediente.

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos
Archivo de Trámite

13 JUN 2023
14:54
REVISADO
OTAC
EXOS
C.A. 8111

Validó: C.P. Iván Eladio Gómez Santiago - Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación Financiera.
Revisó: Lic. Néstor Eduardo Luis López.
Elaboró: Lic. Jocabed Alondra López



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FINANZAS

TESORERÍA

ANEXO 01

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 13 de Junio del 2023.

C.P ROSA MARIA SAAVEDRA GUZMAN
TESORERA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE



Por este medio le informo el plan tarifario preferencial que tiene celebrada la Secretaría de Finanzas de Oaxaca con Banco Santander, me permito comunicarle el detalle de operaciones y tarifas que éste le incluyen. Así mismo le confirmo que las operaciones de pago referenciado son cobradas en la cuenta número 65500626398.

CUENTA EJE DE COMISIONES	DESCRIPCIÓN LARGA	DESCRIPCIÓN ESTADO DE CUENTA	# DE OPERACIONES A TARIFA PREFERENCIAL	TARIFA GENERAL	TARIFA SECRETARÍA DE FINANZAS DE OAXACA	PORCENTAJE DE SUBSIDIO	
65500626398	Anualidad Banca Electrónica	COM ENLACE IN	2	\$ 12,000.00	Sin Costo	100%	*Cobro Anual
	Anualidad de Cuenta	COM ANUALIDAD	82	\$ 175.00	Sin Costo	100%	*Cobro Anual
	Comisión Mínima Banca Electrónica	COM MIN X ENL	2	\$ 350.00	Sin Costo	100%	*Cobro Mensual
	Uso de token	COM TOKEN	10	\$ 250.00	Sin Costo	100%	* Por emisión
	Comisión por Manejo de Cuenta	COM MANEJO CT	82	\$ 200.00	Sin Costo	100%	*Cobro Mensual
	Transferencias mismo banco, Cobro de impuestos federales, Cobro de SUA	COM TRANS ENL	300	\$ 5.00	\$ 2.00	50%	*Cobro Mensual
	Cobro referenciado	COM SERV COBR	9,000	\$ 20.00	\$ 12.00	60%	*Cobro Mensual

Extiendo el presente para los fines que así convengan al interesado, sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Marcela Valdés Hernández -C104001
Directora Estatal
Banca de Gobierno e Instituciones Oaxaca
Banco Santander Mexico S.A



SIN TEXTIO

Oaxaca de Juárez Oaxaca a 12 de junio 2023

0002

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SECRETARIA DE FINANZAS
A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

ASUNTO: COMISIONES

En base a su petición de las comisiones cobradas al cliente 81444157 a nombre de GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SECRETARIA DE FINANZAS , le informo de las comisiones que se generan en las cuentas:

Producto	Importe	Periodicidad	COBRO A FINANZAS
BancaNet Empresarial	\$3,000.00	Anualidad	SIN COSTO
Por consultas de movimientos (de las cuentas relacionadas con el producto)	\$2.50	Por evento	SIN COSTO
Por solicitud de estado de cuenta adicional	\$20.00	Por evento	SIN COSTO
Reposición de dispositivo electrónico de seguridad (Token, e-Llave, Netkey, etc) por deterioro *	\$300.00	Por evento	SIN COSTO
Reposición de dispositivo electrónico de seguridad (Token, e-Llave, Netkey, etc) por robo o extravío *	\$300.00	Por evento	SIN COSTO
Concentración de Fondos	\$2,000.00	Anual	SIN COSTO
Por cobranza vía depósito referenciado (depósitos recibidos en sucursal)	\$14.00	Por Evento	\$14.00
Por cobranza vía depósito referenciado (depósitos recibidos por internet)	\$4.00	Por Evento	\$4.00
TEF Cobros	\$2,000.00	Anual	SIN COSTO
Por traspasos a cuenta propia	\$4.00	Por Evento	SIN COSTO
Por traspasos a cuentas de terceros	\$4.00	Por Evento	SIN COSTO
No mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido	\$300.00	Por Evento	SIN COSTO
Cheque Librado	\$15.00	Por Evento	SIN COSTO
Por emisión de orden de pago (traspaso) mismo día (SPEI)2/Banca Electrónica	\$6.00	Por Evento	SIN COSTO
Producto	Importe	Periodicidad	
Por emisión de orden de pago (traspaso) mismo día (SPEI) /Ventanilla	\$108.00	Por Evento	SIN COSTO
Por emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria, o interbancaria programada (CECOBAN)2/ Banca Electrónica	\$4.00	Por Evento	SIN COSTO
Intento de sobregiro por cheque devuelto en Ventanilla	\$900.00	Por Evento	SIN COSTO
Intento de sobregiro por cheque devuelto en Cámara de Compensación	\$900.00	Por Evento	SIN COSTO
Monto de Apertura	\$10,000	Única	SIN COSTO
Saldo promedio Mensual mínimo	\$5,000	Mensual	SIN COSTO
TEF PAGOS	\$4.00	Por evento	SIN COSTO
Mantenimiento y Administración2	\$2,000.00	Anual	SIN COSTO
Nomina Citibanamex3	\$4.00	Por evento	SIN COSTO
Orden de Pago Nacional	\$110.00	Por evento	SIN COSTO
CANCELACIÓN de Ordenes de Pago Nacionales	\$100.00	Por evento	SIN COSTO
Emisión Cheque de Caja	\$30.00	Por evento	SIN COSTO
CitiDirect BE	\$2,200.00	Por evento	SIN COSTO
		Cuota simplificada (renta que da derecho a algunos servicios gratis) En caso de que realice consulta y reportes de saldos o movimientos se aplicara un descuento del 62.5% sobre la comisión	MENSUAL
Comisiones meses sin intereses	Tasa de descuento 1.56%	Sobretasa 3 meses 3% Sobretasa 6 meses 4.5%	POR EVENTO

Se extiende la presente constancia a fines que al interesado convengan.

ATENTAMENTE


Donají Pacheco Pedraza
Banquero de Relación
353 - 20

BANCO NACIONAL DE MEXICO S. A

La información contenida en el presente mensaje incluyendo cualquier anexo, es confidencial, de estricto carácter informativo y ha sido remitido solo para el conocimiento de la o las personas a quienes está dirigido, por lo que está estrictamente prohibido cualquier difusión, distribución o copia del mismo. Citibanamex no es responsable por cambios realizados al contenido de este mensaje durante su envío o posteriormente.

SIN TEXT C

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 09 de Junio del 2023

C.P. Rosa María Saavedra Guzmán
Tesorera de la Secretaría de Finanzas del Gob. del Edo. de Oaxaca

Presente.

Por este medio y en atención a su solicitud, se hace de su conocimiento las comisiones aplicables por los servicios ofrecidos:

Cuentas de Cheques

	Costo
Apertura de Cuenta	Sin Costo
Comisión por manejo de cuenta	Sin Costo
Membresía	Sin Costo
Emisión de cheques	Sin Costo

Tarifas BBVA Net Cash

	Costo*
Tarifa Fija	Sin Costo
Movimiento del día	\$ 4.60
Reporte Mov Simplificado	\$ 1.00
Consulta Saldos	\$ 1.00
Movimientos Históricos - Reporte C43 // Cash	\$ 4.60
Trasposos // Pagos Mismo Banco // CIE // Pago TDC Mismo Banco	\$ 4.95
SPEI // Pagos TDC Interbancarios	\$ 4.50
Protección de Cheques	Sin Costo
SIT	Sin Costo
Alta / Baja / Consulta de Beneficiarias	Sin Costo
Consulta Estados de Cuenta Digital	Sin Costo
Afiliación y Dispersión de Nómina	Sin Costo
Pago Impuestos Referenciados/Federales	Sin Costo

CIE

Canal	Costo*
Sucursales	\$ 14.00
Internet	\$ 14.00
ATM's	\$ 14.00
Bancomer Net Cash	\$ 14.00
Interbancario	\$ 14.00

*Precios más IVA



Unidad de Transparencia
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca



SIN TEXTO

Autómata

	Costo*	
Movimientos del día	\$ 4.60	24 Registros por Bloque
Consulta CIE Online por Convenio	\$ 4.60	50 Registros por Bloque
Consulta CIE Online por cuenta	\$ 4.60	50 Registros por Bloque
Estado de cuenta Movimientos Históricos (Cuaderno 43)	\$ 4.60	11 a 12 registros por Bloque
Estado de Cuenta Cash	\$ 4.60	18 a 20 registros por bloque
Estado de Cuenta CIE	\$ 4.60	13 Registros por Bloque
Servicio Autómata	\$6,770.00	Precio por Licencia Activa

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

LIC. ANAHÍ PÉREZ LUNA
Banquero Inst Cuentas Clave
Banca de Gobierno Oaxaca



Unidad de Transparencia
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

SIN TEXTS



0005

Oaxaca, Oaxaca a 08 de junio 2023

C.P. ROSA MARÍA SAAVEDRA GUZMÁN
TESORERA
SECRETARÍA DE FINANZAS GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

Por medio del presente, a continuación, desglosamos el costo por los servicios contratados con el Gobierno del Estado de Oaxaca y Scotiabank Inverlat, S.A. sobre las cuentas de cheques aperturadas con nuestra Institución:

PRODUCTO	COMISIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	COMISIÓN	PERIODICIDAD
<u>Scotia En Linea</u>		\$3,500.00	Anual
<u>Estados de Cuenta Electronicos</u>		\$20.00	Por evento
<u>Conexión Host To Host</u>		\$12,000.00	Anual
<u>Cobranza Lite</u>		\$6,000.00	Anual
Transacción Exitosa		\$6.00	Por evento
<u>Cobranza Con Recibo</u>		\$1,000.00	Anual
Transacción Exitosa		\$12.00	Por evento
<u>Scotia Pagos</u>		\$500.00	Anual

No incluyen I.V.A.

Sin más de momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MARCO ANTONIO Firmado digitalmente por MARCO
CAMACHO CHAVEZ ANTONIO CAMACHO CHAVEZ
 Fecha: 2023.06.08 14:31:05 -06'00'

Marco A. Camacho Chávez
Banca Institucional
Scotiabank

SIN TEXTOS

0006



Oaxaca de Juárez, Oax., Junio 08 de 2023

C.P. ROSA MARIA SAAVEDRA GUZMAN
 Tesorera
 Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca
 Presente

Estimada C.P. Rosa Ma. Saavedra

Por este medio le informo los servicios que BANORTE le brinda a la Secretaría de Finanzas y el costo de cada uno:

Servicios	Costo
Manejo de cuenta	\$0.00
Cheques expedidos	\$0.00
Chequeras especiales	\$0.00
Banca electrónica	\$0.00
Conexión Banorte (Host to Host)	\$0.00
SPEIs	\$0.00
Traspaso entre cuentas	\$0.00
Consulta de saldos y movimientos en Banca Electrónica	\$0.00
Estados de cuenta	\$0.00
Reposiciones y tokens adicionales	\$0.00
Recepción pagos de impuestos en ventanillas bancarias (Tenencias, ISN, Colegiaturas, etc)	\$6.75
Pagos de impuestos a través de internet (Tenencias, ISN, Colegiaturas, etc)	\$4.00

Esperando recibas de conformidad, me reitero a sus órdenes

Atentamente

SERGIO LEON DIAZ
 Ejecutivo de Banca de Gobierno Oaxaca
 Banco Mercantil del Norte S.A.



Unidad de Transparencia
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca



Unidad de Transparencia
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

SIN TEXTO



0007

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 08 de Junio del 2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA SEFIN
C.P. Rosa Maria Saavedra Guzmán
Tesorera de la SEFIN
Presente.



Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta para informarle que los cobros respecto a diferentes productos contratados con su respetable institución al día de hoy son los siguientes.

- **Cobros Pagos Diferidos tarjeta de crédito (meses sin intereses)**
Importe de sobretasa de acuerdo al plazo (3m 3.00%) (6m 4.50%)
- **Servicio RAP**
Conceptos:
Ventanilla \$12.00
Internet \$5.00
Telecomm \$18.04
PIRE SPEI Referenciado \$7.00
- **Cobro Mensual alta de las cuentas en H2H**
Reporteo \$350.00 c/u



Precios sujetos a IVA y cambios según las condiciones del mercado (cambios con previo aviso)

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda.



Yazmin López
Banca de Gobierno Oaxaca | Grupo Financiero HSBC México

SIN TEXIS